OFICIO N° 461
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.6°/370

VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2022

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del oficio Ordinario N° 4.993, emanado de la Superintendencia de Pensiones, dirigido a la Administradora de Fondos de Pensiones "Habitat" a través del cual, instruye a la empresa a suspender la difusión de una campaña publicitaria que había sido previamente dada a conocer en los distintos medios de comunicación.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 86FFEBFD08181246

Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Rául Soto Mardones

De: H. Diputado don José Miguel Castro Bascuñán

Oficio: Contralor General de la República

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 29 de Marzo de 2022

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie al Contralor General de la República, a fin de solicitar su pronunciamiento sobre la legalidad del oficio Ordinario N° 4.993, emanado de la Superintendencia de Pensiones, dirigido a la Administradora de Fondos de Pensiones “Habitat” a través del cual, instruye a la empresa a suspender la difusión de una campaña publicitaria que había sido previamente dada a conocer en los distintos medios de comunicación.

Por lo anterior, es que solicito un pronunciamiento de vuestro organismo, a fin de determinar la legalidad de dicha instrucción emanada de la Superintendencia de Pensiones.

Para cuidar el medio ambiente, favor enviar la respuesta vía correo electrónico a josemiguel.castro@congreso.cl

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE MIGUEL CASTRO B.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
30-03-2022
09:45
VIRTUAL